

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARBEM S. A. CELEBRADA EL QUINCE
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas del dia quince de abril del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Barcelona, solar número ocho, manzana cinco, planta baja, del Guasmo Norte, de ésta ciudad, se reúnen los accionistas de dicha compañía: a) el señor Binh Vinh Lam Huynh, propietario de 292.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una, equivalente al 20 % del capital suscrito de la compañía; y, b) la señora Ngoc Quy Doan, debidamente representada en esta junta de accionistas por el señor Binh Vinh Lam Huynh, según la carta-poder que adjunta a la presente, propietaria de 1'168.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una equivalente al 80% del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de un millón cuatrocientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos en el orden del dia que dicen:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Designación del Comisario para el periodo 2018.
- 3.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.
- 4.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018.

De conformidad con el Estatuto Social, dirige ésta reunión en su calidad de Presidente, el señor Binh Vinh Lam Huynh, y actúa como secretario, el Gerente General, señor Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, por lo que en hoja aparte se deja constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, así como en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$ 1'460.000 representado por 1'460.000 acciones, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para proceder a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del dia, que dicen:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien procede a informar sobre el contenido de los estados financieros de Farbem S.A., correspondientes al ejercicio económico del 2018, una vez leido y revisados los estados financieros: balance general y estado de resultados, de pérdidas y ganancias, considera que cumplen con las normas contables generalmente aceptadas y que reflejan la actividad económica de la empresa durante el período económico antes indicado, y sugiere que los mismos sean aceptados por los accionistas presentes.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

La señora NGOC QUY DOAN, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 1'168.000 votos que posee dicha socia.

El señor BINH VINH LAM HUYNH, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1'460.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el período 2018.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el representante legal de la compañía, quien propone como comisario para el año 2018 al señor Ingeniero Yander Pincay Rodríguez, con C.I. 1305055475, quien cuenta con la experiencia requerida para el tema.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

La señora NGOC QUY DOAN, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 1'168.000 votos que posee dicha socia.

El señor BINH VINH LAM HUYNH, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1'460.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la designación del señor Ingeniero Yander Pincay Rodríguez como comisario de la compañía para el período 2018.

3.- Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.

En relación al tercer punto del orden del día, toma la palabra el accionista, señor Binh Vinh Lam, quien manifiesta que una vez aprobado los estados financieros de Farbern S. A., correspondientes al ejercicio económico del 2018, se registró una utilidad contable del ejercicio de US\$....., por lo que sugiere y mociona que se reinvierte y capitalice US\$....., y se reparta el 100% de los dividendos de este periodo a los accionistas.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora NGOC QUY DOAN, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 1.168.000 votos que posee dicha socia.

El señor BINH VINH LAM HUYNH, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1.460.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la moción presentada por el accionista señor Binh Vinh Lam Huynh.

4.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018.

En relación al cuarto punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto, quien indica que una vez conocido el resultado final del ejercicio económico y la utilidad causada, debe procederse de conformidad al reparto del 15% de las utilidades a los trabajadores por el periodo 2018, y de esta forma dar cumplimiento a lo que dispone la Ley.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora NGOC QUY DOAN, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 1.168.000 votos que posee dicha socia.

El señor BINH VINH LAM HUYNH, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1.460.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la moción presentada por el señor Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto, en cuanto que se debe proceder al reparto de las utilidades del 15% a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

p. Sra. Ngoc Quy Doan



Sr. Binh Vinh Lam Huynh
Accionista



Sr. Binh Vinh Lam Huynh
Accionista
Presidente de la Junta



Sr. Leopoldo Sarmiento Nieto
Gerente General
Secretario de la Junta

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARBEM S. A. CELEBRADA EL QUINCE
DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE..

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las diez horas del dia quince de abril del dos mil diecinueve, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida Barcelona, solar número ocho, manzana cinco, planta baja, del Guasmo Norte, de ésta ciudad, se reúnen los accionistas de dicha compañía: a) el señor Binh Vinh Lam Huynh, propietario de 292.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una, equivalente al 20 % del capital suscrito de la compañía; y, b) la señora Ngoc Quy Doan, debidamente representada en esta junta de accionistas por el señor Binh Vinh Lam Huynh, según la carta-poder que adjunta a la presente, propietaria de 1'168.000 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar USA cada una equivalente al 80% del capital suscrito de la compañía. Todas las acciones se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital social de la compañía, esto es la suma de un millón cuatrocientos sesenta mil dólares de los Estados Unidos de América, estos acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos en el orden del dia que dicen:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.
- 2.- Designación del Comisario para el periodo 2018.
- 3.- Decidir sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.
- 4.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018.

De conformidad con el Estatuto Social, dirige ésta reunión en su calidad de Presidente, el señor Binh Vinh Lam Huynh, y actúa como secretario, el Gerente General, señor Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los asistentes, por lo que en hoja aparte se deja constancia de los nombres de los accionistas presentes en la reunión, así como del número de acciones que poseen y los votos a que tienen derecho, para cumplir con lo establecido tanto en el reglamento pertinente sobre Juntas Generales, así como en las disposiciones legales pertinentes; tomando en consideración que se encuentra representado el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía equivalente a US\$ 1'460.000 representado por 1'460.000 acciones, el Presidente procede a declarar instalada la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para proceder a conocer y resolver sobre los siguientes puntos en el orden del dia, que dicen:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre la aprobación de los estados financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 2018.

En relación al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General, quien procede a informar sobre el contenido de los estados financieros de Farbem S. A., correspondientes al ejercicio económico del 2018, una vez leídos y revisados los estados financieros: balance general y estado de resultados, de pérdidas y ganancias, considera que cumplen con las normas contables generalmente aceptadas y que reflejan la actividad económica de la empresa durante el periodo económico antes indicado, y sugiere que los mismos sean aceptados por los accionistas presentes.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera:

La señora NGOC QUY DOAN, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 1'168.000 votos que posee dicha socia.

El señor BINH VINH LAM HUYNH, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1'460.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2018.

2.- Conocer y resolver sobre la designación del Comisario para el periodo 2018.

En relación al segundo punto del orden del día, toma la palabra el representante legal de la compañía, quien propone como comisario para el año 2018 al señor Ingeniero Yander Pincay Rodriguez, con C.I. 1305055475, quien cuenta con la experiencia requerida para el tema.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora NGOC QUY DOAN, debidamente representada por el señor Binh Vinh Lam Huynh, vota a favor de la moción con los 1'168.000 votos que posee dicha socia.

El señor BINH VINH LAM HUYNH, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1'460.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la designación del señor Ingeniero Yander Pincay Rodriguez como comisario de la compañía para el periodo 2018.

3.- Conocer y resolver sobre el tratamiento y destino de las utilidades del ejercicio económico contable 2018.

En relación al **tercer** punto del orden del día, toma la palabra el accionista, señor **Binh Vinh Lam**, quien manifiesta que una vez aprobado los estados financieros de Farbem S. A., correspondientes al ejercicio económico del 2018, se registró una utilidad contable del ejercicio de US\$....., por lo que sugiere y mociona que se reinvierte y capitalice US\$....., y se reparta el 100% de los dividendos de este periodo a los accionistas.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora **NGOC QUY DOAN**, debidamente representada por el señor **Binh Vinh Lam Huynh**, vota a favor de la moción con los 1.168.000 votos que posee dicha socia.

El señor **BINH VINH LAM HUYNH**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1.480.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la moción presentada por el accionista señor **Binh Vinh Lam Huynh**.

4.- Aprobación del pago de utilidades a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018.

En relación al **cuarto** punto del orden del dia, toma la palabra el Gerente General de la compañía, señor **Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto**, quien indica que una vez conocido el resultado final del ejercicio económico y la utilidad causada, debe procederse de conformidad al reparto del 15% de las utilidades a los trabajadores por el periodo 2018, y de esta forma dar cumplimiento a lo que dispone la Ley.

La moción anteriormente referida fue apoyada por la totalidad del capital suscrito concurrente a la junta. Por lo que se procede con la votación, la cual se realiza en orden alfabético de la siguiente manera

La señora **NGOC QUY DOAN**, debidamente representada por el señor **Binh Vinh Lam Huynh**, vota a favor de la moción con los 1.168.000 votos que posee dicha socia.

El señor **BINH VINH LAM HUYNH**, por sus propios derechos, vota a favor de la moción con los 292.000 votos que posee dicho socio.

Realizada la votación, la junta general de accionistas, por 1.480.000 votos a favor, sin ninguna abstención, ni votos en blanco, RESUELVE: Aprobar y aceptar la moción presentada por el señor **Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto**, en cuanto que se debe proceder al reparto de las utilidades del 15% a los trabajadores de la compañía correspondientes al periodo 2018.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio un receso a la reunión a fin de proceder a la elaboración y redacción de la presente acta. Reinstalada que fue la sesión contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta y aprobándola, concluyó la sesión a las once horas treinta minutos firmando para constancia el Presidente, el Secretario y todos los accionistas concurrentes.

f.- p. Sra. Ngoc Quy Doan. Sr. Binh Vinh Lam Huynh. Accionista.- f. Sr. Binh Vinh Lam Huynh. Accionista. Presidente de la Junta.- Sr. Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto. Gerente General-Secretario de la Junta.

Es fiel copia del original. Lo certifico. Guayaquil, 15 de Abril del 2019.



Sr. Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto.
Secretario de la Junta.

LISTADO DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FARBEM
S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

1.- Sra. Ngoc Quy Doan, debidamente representada mediante carta-poder por el señor Binh Vinh Lam Huynh, propietaria de 1.168.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar USA cada una de ellas, y con derecho a 1.168.000 votos.



.....
firma

2.- Sr. Binh Vinh Lam Huynh, propietario de 292.000 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar USA cada una de ellas y con derecho 292.000 votos.



.....
firma

El capital social de la compañía es de un millón cuatrocientos sesenta mil dólares USA dividido en un millón cuatrocientos sesenta mil acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, pagadas en un 100 por ciento.

Guayaquil, Abril 15 del 2019



.....

Sr. Pomerio Leopoldo Sarmiento Nieto
Secretario de la Junta